

**Importante:** Para que la denuncia sea válida, todos los campos deben estar completos en su totalidad.

El asegurado comunicará al asegurador el acaecimiento del siniestro dentro de los 3 días de conocerlo. El asegurado pierde el derecho a ser indemnizado en el supuesto de este incumplimiento. (Artículos 46 y 47 de la Ley de Seguros).

En caso de presentar vía e-mail este formulario y la documentación necesaria recuerde conservar los originales en su poder.

### Datos del asegurado

Póliza N°	fecha de denuncia	suma asegurada según póliza
-----------	-------------------	-----------------------------

Apellido y Nombres

DOCUMENTO Tipo | | N° | |

domicilio particular  
Calle | | N° | | Piso | | Depto./ofic. | |  
Localidad | | Cód. Postal | | Provincia | |

teléfonos particular | | horario de contacto | | laboral | | horario de contacto | | celular | | fax | |  
n° | | n° | | n° | | n° | |

e-Mail

### Datos de la Compra

Nombre del Local | | fecha de la compra | | hora de la compra | |

ubicación  
Calle | | N° | | Piso | | Depto./ofic. | |  
Localidad | | Cód. Postal | | Provincia | |

### Tipo de Cobertura

Compra Protegida  Robo  Daños  Bolso Protegido  Robo

### Datos del Siniestro

ubicación  
Calle | | N° | | Piso | | Depto./ofic. | |  
fecha del siniestro | | horario del siniestro | | estimación total robo (\$) | | Localidad | | Cód. Postal | |  
Provincia | |

Describa con letra legible, de la manera más precisa y detallada posible, la forma en que ocurrió el hecho denunciado, desde y hacia dónde se dirigió en ese momento, qué hizo a continuación, y posibles testigos.

Detalle de los elementos sustraídos / dañados

documentación necesaria

- Formulario de denuncia del siniestro
- Fotocopia D.N.I. o Cédula Ident. Mercosur del asegurado.
- Datos de la cuenta bancaria y constancia de CBU
- Denuncia Policial en el caso de robo.
- además, para Compra protegida:
  - Factura de compra
- Resumen tarjeta de crédito donde conste la compra del bien robado o dañado
- Presupuesto de reparación extendido por técnico
- para Bolso protegido:
  - Presupuesto con los costos de reposición.
  - Comprobantes que acrediten la posesión y características de los bienes afectados por el hecho denunciado.

### Declaración jurada

Declaro bajo juramento que los datos consignados en esta denuncia son exactos en todas sus partes. "La recepción de esta solicitud no implica la aceptación del riesgo." Se notifica que a consecuencia de esta denuncia puede ser llamado por un estudio liquidador de siniestros, conforme a la Ley de Seguros 17.418, para verificar sus circunstancias y el alcance de la prestación a cargo del asegurador.

**Importante:** La compañía no considerará que se ha finalizado con la denuncia de siniestro, aún cuando reciba el presente formulario, hasta tanto reciba toda la documentación solicitada en el mismo.

El asegurado toma conocimiento que está obligado a suministrar al asegurador la información necesaria para verificar el siniestro o la

extensión de la prestación a su cargo y a permitirle las indagaciones necesarias a tal fin. Hasta tanto ello ocurra, quedan interrumpidos los plazos para que el asegurador se pronuncie acerca del derecho del asegurado. Artículos 46 y 56 de la Ley de Seguros.

firma del Asegurado

Una vez determinada por la Aseguradora la existencia del siniestro denunciado en la presente y, consecuentemente la procedencia de su pago, y acordado entre las partes el monto de la liquidación, solicito que dicha suma sea acreditada en la cuenta CBU n° \_\_\_\_\_ abierta a mi nombre en Banco \_\_\_\_\_

Dejo constancia que a partir del momento en que dicha suma se encuentre acreditada en la cuenta antes indicada, la Aseguradora quedará librada de toda obligación en relación al siniestro denunciado en el presente. Asimismo tomo conocimiento que el monto indemnizable se determinará conforme con las pautas establecidas en las Cláusulas 8 y 9 de las Condiciones Generales Específicas comunes para la cobertura de Robo de Contenido.

Asimismo en función a lo ordenado por la Res. 52/2012 de la UIF, BBVA Consolidar Seguros S.A. requiere a sus asegurados informar si son Personas Políticamente Expuestas, en virtud de la cual, el/la que suscribe declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI / NO (tachar lo que no corresponda) se encuentra incluido y/o alcanzado/a dentro de la "Nomina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas" aprobada por la Unidad de Información Financiera. Podrá consultar el texto completo de las Resoluciones 52/2012 y 202/2015 en el sitio [www.uif.gov.ar](http://www.uif.gov.ar).

aclaración | | firma del Asegurado

La Compañía se reserva el derecho de solicitarle al titular de la póliza la documentación prevista en la Resolución 202/2015 emitida por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), por cualquiera de los supuestos indicados en la misma.